

CONTRATO PROYECTO **FASE/ETAPA** No. II

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”
NÚMERO DEL CONTRATO	PAF-ICBFGS-O-089-2022-01
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:	“EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”
CONTRATISTA	<p>UNIÓN TEMPORAL SACUDETE ASFV SAN JACINTO NIT. 901.652.798-4 Representante Legal: FRANCISCO ANTONIO VELEZ D`AMBROSIO, identificado con C.C. No. 72.310.018</p> <p>Conformado por: AS PROYECTOS SAS NIT. 900.110.952-3 Representante Legal: ALFREDO LUIS SARMIENTO ALVAREZ identificado con C.C. No. 72.308.620 (50% de participación).</p> <p>FV SOLUCIONES SAS NIT. 802.011.776-3 Representante Legal: FRANCISCO ANTONIO VELEZ D`AMBROSIO identificado con c.c. No. 72.310.018 (50% de participación)</p>
INTERVENTOR	<p>UNION TEMPORAL BOLIVAR 22 con Nit 901.651.002-6 representado legalmente por ANDREA MENDEZ PALMA, identificada con c.c. no. 1.110.482.484 de Ibagué.</p> <p>Conformado por: LAM CONSTRUCCIONES SAS. con Nit. 900.356.860-0 Representante Legal JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO identificado con C.C. no. 84.034.926, con un porcentaje de participación del 50%.</p> <p>OPEN INGENIERIA SAS. con Nit. 900.145.551-4 Representante legal MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS identificado con C.C. no. 3.137.389, con un porcentaje de participación del 50%.</p>
SUPERVISOR	ING. BRAYAN OSNAIDER DIAZ MORALES
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA II: CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA II: NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$934.718.983,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	ETAPA II: 31/07/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA II: 15/08/2024</i>
--	-----------------------------

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.1	<i>30/05/2024</i>	<i>29/06/2024</i>
	Prórroga No. 1 a la Suspensión No. 1	<i>30/06/2024</i>	<i>14/07/2024</i>
	Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 1	<i>15/07/2024</i>	<i>14/08/2024</i>
	Reinicio No. 1	<i>15/08/2024</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	<i>DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS</i>		
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1 – Otrosí No. 1	<i>TRES (3) MESES</i>	
	Prórroga No. 2 – Otrosí No. 2	<i>TRES (3) MESES</i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	<i>SEIS (6) MESES</i>		
ADICIONES	Adición No. 1 – Otrosí No. 1	<i>CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$180.324.737,49)</i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	<i>CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$180.324.737,49)</i>		

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

PLAZO EJECUTADO	<i>ETAPA II: DIEZ (10) MESES</i>
VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	<i>ETAPA II: MIL CIENTO QUINCE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.115.043.720,49)</i>
FECHA DE TERMINACIÓN	<i>ETAPA II: 15/08/2024</i>

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de la **Etapa II: Construcción del Contrato de Obra No. PAF-ICBFGS-O-089-2022-01**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicios que se describen en la documentación contractual, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	
No.	OBSERVACIÓN
1	Por parte del contratista de obra Realizar ajustes en el cierre, recorrido y manijas de las ventanas en todas las áreas del centro, garantizando su correcto funcionamiento.
2	Por parte del contratista de obra Completar los remates de pintura y perfeccionar los filos en el área administrativa, asegurando un acabado uniforme.
3	Por parte del contratista de obra Realizar el ajuste del cuarto eléctrico y asegurar la puesta en funcionamiento de la planta eléctrica, verificando su operatividad y cumplimiento con las normas de seguridad.
4	Por parte del contratista de obra Instalar el sanitario y lavamanos para personal con capacidad reducida, cumpliendo estrictamente con las especificaciones del anexo técnico y las normas de accesibilidad.
5	Por parte del contratista de obra Realizar los ajustes necesarios en las puertas de acero inoxidable de los baños del centro, garantizando su correcto cierre, alineación y funcionamiento.
6	Por parte del contratista de obra Instalar los muebles de cocina, estufa y campana extractora según las especificaciones detalladas en el anexo técnico, asegurando su correcta integración y funcionamiento.
7	Por parte del contratista de obra Instalar la mediacaña en las áreas indicadas en el anexo técnico, garantizando un acabado uniforme y adecuado para facilitar la limpieza y mantenimiento.
8	Por parte del contratista de obra Mejorar el pulido de los pisos en las aulas, asegurando un acabado uniforme, brillante.
9	Por parte del contratista de obra Instalar los angeos de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, asegurando una protección efectiva contra insectos y una adecuada ventilación.
10	Por parte del contratista de obra Instalar los ventiladores según las especificaciones del anexo técnico, verificando su correcta ubicación, funcionamiento y seguridad.
11	Por parte del contratista de obra Completar el remate o construcción de la cámara de inspección para el pozo séptico, garantizando su accesibilidad y correcto funcionamiento.
12	Por parte del contratista de obra Realizar los ajustes necesarios en las columnas exteriores del área de aulas exteriores del centro, asegurando su estabilidad estructural y acabado estético.
13	Por parte del contratista de obra Reparar la vía de acceso que fue afectada durante la ejecución de las obras, restaurándola a su condición original o mejorándola según sea necesario.
14	Por parte del contratista de obra Finalizar los trabajos de urbanismo y zonas verdes, incluyendo la instalación de mobiliario urbano, paisajismo y demás elementos especificados en el proyecto.
15	Por parte del contratista de obra Reponer cerámica en mal estado en piso del baño de personas con movilidad reducida
16	Por parte del contratista de obra Filtración de aguas lluvias en viga canal en Aula No. 1
17	Por parte del contratista de obra Filtración de agua en registro eléctrico en cuarto de máquinas
18	Por parte del contratista de obra Desmanchada de pisos en área de servicios y recepción

19	Por parte del contratista de obra Extendida de material de corte en área de muro de contención (Aulas)
20	Por parte del contratista de obra Aplicación de hidrófugo en fachad sur (Cocina y baños)
21	Por parte del contratista de obra Instalar las llaves en los lavamanos de acuerdo con las especificaciones detalladas en el anexo técnico, asegurando su correcta funcionalidad.
22	Por parte del contratista de obra Ajuste al acabado final del muro de contención.
23	Instalar un cerramiento adecuado para prevenir el acceso no autorizado al techo del centro por parte de los usuarios, priorizando la seguridad.
24	Por parte del contratista de obra Ajustar o reubicar la tubería de agua potable en el exterior del centro, asegurando su correcta instalación, protección y funcionalidad.
25	Por parte del contratista de obra suministrar e instalar Cerradura de puerta principal de acceso fabricada en aluminio
26	Por parte del contratista de obra Corregir el empozamiento de agua en la rampa de acceso, implementando las medidas de drenaje necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios.
27	Por parte del contratista de obra Completar los remates de pintura en los perfiles metálicos (vigas), garantizando una protección adecuada contra la corrosión y un acabado estético uniforme.
28	Por parte del contratista de obra Redactar documento en respuesta a la PQR de la reposición del pavimento. Este documento debe contener el compromiso de cuando se realizará esta actividad
29	Por parte del contratista de obra Elevar documento de respuesta sobre la energización del proyecto para el día 11 de septiembre de 2024
30	Por parte del contratista de obra energización del proyecto y verificación del funcionamiento de todos los accesorios
31	Por parte del contratista de obra Elevar documentos sobre los trabajos realizados para la reparación, arreglo o construcción del registro ubicado en el cuarto de máquinas.
32	Por parte del contratista de obra Elevar documento para el 9 de septiembre de 2024 en el cual manifiesta un diagnóstico sobre el tanque séptico y su posible solución.
33	Por parte del contratista de obra Radicar documentación de liquidación incluido informe final y sus respectivos anexos el día 17 de septiembre de 2024
34	Por parte del contratista de obra Radicar propuesta de cerramiento el día 4 de septiembre de 2024.
35	Por parte del contratista de obra verificar y evaluar las condiciones de seguridad del objeto arquitectonico
36	Por parte del contratista de obra verificar en planos y anexo la instalación de espejos en los banos

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en treinta (30) calendarios contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista advierte que para el cumplimiento del ítem 13 la recuperación de la vía depende de los compromisos que se logren fijar con el contratista corresponsable y con el trámite a adelantar con la alcaldía municipal de San Jacinto.

El contratista advierte que para el ítem 23 De acuerdo a la reunión sostenida en sitio con la Interventoría y la Entidad se recibió solicitud por este ultimo de generar una oferta que permita cercar el ala nororiental del proyecto mediante un mecanismo de cerramiento perimetral bajo cerca viva/valla empalizada, por lo cual se allegara propuesta económica entendiendo que el plazo del contrato ya se venció.

El contratista advierte acerca del ítem 30 que el cumplimiento de este ítem está en función de la creación del expediente y entrega de la factibilidad por parte del operador de red, Afina en tiempos nos son atribuibles al contratista aparte de que son inciertos, así como también.

Nota: En todo caso para la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción, se debe contar con previa atención de los compromisos, enunciados anteriormente, verificados y avalados por la interventoría.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE FIDUCIARIA POPULAR S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - ICBF ABU DHABI** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de agosto del año 2024.

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR



Firma
FRANCISCO A. VÉLEZ DÁMBROSIO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de la **UNIÓN**
TEMPORAL SACUDETE ASF SAN
JACINTO



Firma
ANDREA MENDEZ PALMA
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de la **UNIÓN**
TEMPORAL BOLIVAR 22

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo con el tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor y la Interventoría y/o Supervisor designado por Findeter según corresponda.

Para los Contratos de Interventoría, firman Interventor y Supervisor designado por Findeter.

Para otras tipologías de contratos que no tienen interventoría, firman Contratista y Supervisor designado por Findeter.

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter.

Vo.Bo Supervisor <en los casos en que no suscriba el acta>

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor